

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS

DIRECCIÓN NACIONAL DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

ACCIONES:

1. Asistir a la Dirección Nacional en el funcionamiento del CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL , con foco sobre la coordinación y articulación entre actores, la realización de las actividades planificadas y generación de documentación sobre su labor, con el fin de fortalecer la consecución de los objetivos establecidos en el Decreto Nº 124/21.
2. Colaborar en la identificación de temas y la agenda de trabajo del citado Consejo, así como en el reconocimiento de los asuntos prioritarios que deban ser abordados por aquél.
3. Asistir en las convocatorias y organizar las sesiones, reuniones de trabajo, debates y otros eventos que se realicen en el marco del CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL.
4. Asistir en la elaboración, junto con los miembros del CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, de los informes que revelen los consensos, observaciones y diferencias que surjan en las sesiones y otros eventos que se celebren en el marco de dicho órgano colegiado.
5. Participar en la identificación de sectores que deban ser convocados por estar potencialmente afectados por decisiones políticas para buscar consensos tendientes a atender las problemáticas planteadas.
6. Asistir a los miembros del CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL, en la elaboración de la memoria sintética sobre la tarea desarrollada que debe ser elevada al/a la Jefe/a de Gabinete de Ministros en los términos establecidos por el Decreto Nº 124/21.
7. Sistematizar y documentar los estudios y debates públicos generados en el marco del CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL en conjunto con otros insumos que se produzcan en el ámbito de la Subsecretaría.
8. Articular la comunicación entre el CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL y las Jurisdicciones y Entidades del Sector Público Nacional ante las solicitudes de antecedentes, informes técnicos y datos que aquél pueda requerir para la consecución de sus cometidos.
9. Asistir en la organización de las convocatorias de las sesiones, reuniones de trabajo, debates y encuentros de los CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES u órganos similares de participación provincial o municipal de la REPÚBLICA ARGENTINA.

SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS

SUBSECRETARÍA DE ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO

DIRECCIÓN NACIONAL DE VECTORES PRODUCTIVOS ESTRATÉGICOS

DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN SECTORIAL

ACCIONES:

1. Asistir a la Dirección Nacional en la identificación de sectores estratégicos, en el seguimiento de los proyectos y políticas tendientes a promover el desarrollo productivo.
2. Participar en la propuesta de hojas de ruta y planes de desarrollo para los vectores productivos estratégicos, en coordinación con las áreas con competencia específica.
3. Analizar proyectos y propuestas, considerando sus implicancias productivas y territoriales, en coordinación con las áreas de la Administración Pública Nacional con competencia en la materia.
4. Asistir a la Dirección Nacional en la definición e identificación de vectores estratégicos para el desarrollo productivo considerando las tendencias mundiales en materia de política industrial, industria 4.0, acción climática y transición energética, promoviendo el aprovechamiento integral de los recursos naturales, las capacidades productivas, científicas y tecnológicas locales y el despliegue de intangibles de alto valor hacia adentro de la producción.
5. Identificar a los actores del Sector Público Nacional, los gobiernos provinciales, municipales y de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, el sector privado y el tercer sector, en torno a los vectores productivos estratégicos.
6. Asistir a la Dirección Nacional en la construcción de espacios y mesas sectoriales de articulación a lo largo de las cadenas de valor, para promover el diálogo y buscar consensos que permitan avanzar en la planificación estratégica de los vectores productivos.
7. Participar en el análisis y seguimiento de los proyectos y políticas tendientes a promover el desarrollo de los vectores productivos estratégicos, en coordinación con las áreas de la Administración Pública Nacional con competencia en la materia.
8. Asistir en el seguimiento de programas y políticas que llevan adelante las áreas especializadas de la Administración Pública Nacional vinculados al desarrollo de los diferentes vectores productivos estratégicos.

9. Participar en la promoción del diálogo y la articulación con los gobiernos provinciales, municipales y de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES para la implementación de las distintas políticas vinculadas al desarrollo de los vectores productivos estratégicos.
10. Colaborar en la elaboración de hojas de ruta y planes estratégicos de acuerdo con los objetivos de política sectorial, en coordinación con las áreas de la Administración Pública Nacional con competencia en la materia.

SUBSECRETARÍA DE ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO

DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN TERRITORIAL

ACCIONES:

1. Asistir a la Dirección Nacional en la promoción de los proyectos y políticas tendientes a promover el desarrollo territorial armónico, en coordinación con las áreas de la Administración Pública Nacional con competencia en la materia.
2. Colaborar en la elaboración de planes de desarrollo territoriales en relación con el despliegue de vectores productivos estratégicos, en coordinación con las áreas de la Administración Pública Nacional con competencia en la materia.
3. Colaborar en el análisis y el seguimiento de los proyectos y políticas vinculadas a la planificación territorial para el desarrollo productivo, en coordinación con las áreas de la Administración Pública Nacional con competencia en la materia.
4. Asistir a la Dirección Nacional con la generación de información, articulación de actores y elaboración de propuestas para atender los desafíos de planificación territorial en materia de infraestructura, logística, recursos humanos, conectividad, movilidad laboral, dinámica productiva e impacto ambiental, entre otros aspectos, vinculados al desarrollo económico, en coordinación con las áreas de la Administración Pública Nacional con competencia en la materia.
5. Asistir a la Dirección Nacional en la creación de espacios de diálogo y mesas de articulación territorial para la búsqueda de consensos entre actores del sector público, los gobiernos provinciales, municipales y de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, el sector privado y el tercer sector, en torno al desarrollo productivo local.
6. Colaborar en la elaboración de proyectos de normas que promuevan y faciliten un abordaje territorial integral para las inversiones realizadas en los vectores productivos estratégicos, en coordinación con las áreas de la Administración Pública Nacional con competencia en la materia.

SUBSECRETARÍA DE ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO

DIRECCIÓN NACIONAL DE ANÁLISIS Y ESTUDIOS

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PARA LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

ACCIONES:

1. Elaborar estudios para la estrategia del desarrollo en torno a los vectores productivos estratégicos y la planificación territorial.
2. Realizar el análisis de dinámica internacional y perspectivas tecnológicas y productivas globales y estudios sobre las cadenas de valor, sobre los impactos socio territoriales del desarrollo de los vectores estratégicos.
3. Producir estudios e investigaciones orientados a la identificación de las problemáticas de los diferentes vectores productivos estratégicos y sus implicancias territoriales, en coordinación con las áreas de la Administración Pública Nacional con competencia en la materia.
4. Colaborar en la gestión, diseño, análisis y seguimiento de estudios orientados a vectores productivos estratégicos e implicancias sobre la planificación territorial y el desarrollo productivo, en coordinación con las áreas de la Administración Pública Nacional.
5. Colaborar en la identificación, conceptualización y seguimiento de las prioridades estratégicas de gobierno en materia de uso de datos e información para el diseño, análisis y evaluación de políticas públicas.
6. Realizar diagnósticos para la mejora en la gestión de información para el diseño, análisis y evaluación de políticas públicas del ámbito de la Administración Pública Nacional.
7. Sugerir a la Dirección Nacional los contenidos estratégicos y las modalidades para la formación de expertos y expertas en los niveles gerenciales que conforman la Administración Pública Nacional, en coordinación con las áreas con competencia en la materia.

SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS

SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES

DIRECCIÓN NACIONAL DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE INSERCIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN INTERNACIONAL

ACCIONES:

1. Asistir en lo referido a acciones e instrumentos para el abordaje de los asuntos de competencia de la Dirección Nacional y operativizar la coordinación con las áreas de la Administración Pública Nacional con competencia en la materia.
2. Participar en la coordinación con las áreas del Estado Nacional con competencia específica en las cuestiones vinculadas con los objetivos de la Dirección Nacional.
3. Producir lineamientos técnicos e informes para el seguimiento de las negociaciones internacionales en el marco de organizaciones intergubernamentales, en el monitoreo y evaluación de los convenios internacionales suscriptos por la REPÚBLICA ARGENTINA y en el diseño de la estrategia de inserción del país en relación con organismos internacionales.
4. Realizar propuestas técnicas y operativas para la apertura y el desarrollo de nuevos mercados para la oferta exportable argentina.
5. Generar informes e insumos para la identificación y defensa de los intereses de la REPÚBLICA ARGENTINA en el marco de negociaciones y acuerdos internacionales de comercio e integración económica.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE INSERCIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN REGIONAL

ACCIONES:

1. Asistir en lo referido a acciones y generación de insumos para el abordaje de los asuntos de competencia de la Dirección Nacional y operativizar la coordinación con las áreas de la Administración Pública Nacional con competencia en la materia.
2. Participar en la coordinación con las áreas del ESTADO NACIONAL con competencia específica en las cuestiones vinculadas con los objetivos de la Dirección Nacional.
3. Producir lineamientos técnicos e informes para el seguimiento de las negociaciones económicas bilaterales y multilaterales con los países de América Latina, el Caribe y organismos regionales.
4. Realizar propuestas técnicas y operativas de políticas para potenciar el desarrollo e integración económica regional a nivel bilateral y multilateral, particularmente en relación con nuevos sectores o áreas de interés relacionados con las transformaciones globales.
5. Operativizar procesos de consulta con el sector privado en materias relacionadas con negociaciones comerciales.
6. Contribuir en la elaboración de proyectos de respuestas en el marco de mecanismos de consulta o de solución de diferencias en los acuerdos comerciales en materia de su competencia.

SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES

DIRECCIÓN NACIONAL DE ANÁLISIS DE LAS TRANSFORMACIONES GEOPOLÍTICAS Y DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES

DIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE LAS TRANSFORMACIONES GEOPOLÍTICAS

ACCIONES:

1. Asistir en lo relacionado con acciones e instrumentos para el abordaje de los asuntos de competencia de la Dirección Nacional, en coordinación con las áreas de la Administración Pública Nacional con competencia en la materia.
2. Participar en la coordinación con otras áreas del Estado Nacional en cuestiones vinculadas con los objetivos de la Dirección Nacional.
3. Asistir en la elaboración de propuestas de políticas relativas a las obligaciones existentes a nivel internacional en materia de cambio climático, reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y protección del ambiente, estrategias de resiliencia y desarrollo ante las modificaciones de los flujos económicos y disrupciones derivadas del aumento de las tensiones geopolíticas, las modificaciones en las regulaciones del comercio internacional y la competencia en tecnologías sensibles.
4. Realizar propuestas técnicas y operativas para las estrategias productivas en sectores sensibles por motivos tecnológicos, de soberanía o de seguridad, a partir de las transformaciones en las cadenas de valor globales.
5. Generar informes e insumos para el cumplimiento de los objetivos de la Dirección Nacional.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ANÁLISIS DE LAS TRANSFORMACIONES GEOPOLÍTICAS Y DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS INTERNACIONALES

ACCIONES:

1. Asistir en la planificación, organización, realización y articulación de estudios, informes e investigaciones llevadas adelante por la Dirección Nacional.
2. Participar en la coordinación con otras áreas del Estado Nacional en cuestiones vinculadas con los objetivos de la Dirección Nacional.
3. Realizar propuestas técnicas y operativas para la celebración de convenios de asistencia técnica y participación en programas de cooperación internacional y de intercambio con otras instituciones internacionales equivalentes, en el marco de sus competencias.

4. Realizar propuestas técnicas y operativas para la elaboración y firma de convenios de asistencia y cooperación.
5. Asistir en la organización de seminarios, congresos, conferencias y jornadas de carácter académico y de promoción en el marco de las tareas de difusión y estudio encomendadas a la Dirección Nacional, incluyendo la identificación de participantes, el contacto con instituciones académicas, de la sociedad civil y del sector privado.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: SAE - Planilla Art. 4° (Anexo IV) - EX-2022-102044844- -APN-DNDO#JGM

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.